

Leonel Fernández

Dec. No. 626-96 que nombra al Asesor del Poder Ejecutivo en Asuntos de Salud, Miembro de la Junta Directiva de la Dirección Nacional de Control de Drogas, en representación de la Presidencia de la República.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 626-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Dr. Pablo Yermenos Forastieri, Asesor del Poder Ejecutivo en Asuntos de Salud, queda designado Miembro de la Junta Directiva de la Dirección Nacional de Control de Drogas, en representación de la Presidencia de la República, en sustitución del Dr. Clarence E. Charles Dunlop.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de diciembre del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 627-96 que nombra al Coronel Fabio Espinal Cuevas, P.N., Gobernador del Edificio "Juan Pablo Duarte".

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO:627-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Coronel Fabio Espinal Cuevas, P. N., queda designado Gobernador del Edificio Juan Pablo Duarte, en sustitución del Teniente Coronel E. N., Laureano Rosario Rosario.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de diciembre del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 628-96 que nombra al señor William Espinosa, Subdirector Administrativo de la Dirección Nacional de Parques.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 628-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El señor William Espinosa, queda designado Subdirector Administrativo de la Dirección Nacional de Parques.

Artículo 2.- Queda derogado el Artículo 1ro. del Decreto No. 621-96 de fecha 5 de diciembre de 1996.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de diciembre del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.